

ACTA N° 1700

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiuno de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, se reunen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Ariel Gustavo Coll, los señores Ministros doctores Jorge Gerardo García Cabello y Jorge Talagañis Urquiza, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Presidente titular Dr. / Oscar Inocencio De Nardo, para considerar: PRIMERO: Compensación de créditos. / Visto la nota elevada por la señora Directora de Administración, de la cual // surge la necesidad de compensar créditos en Partidas de las Unidades de Organización 1 -Poder Judicial- y 3 -Jurado de Enjuiciamiento-, con el fin de adecuarlas a las actuales necesidades, poniendo a consideración el proyecto respectivo, ACORDARON: Aprobar la compensación de créditos efectuada por la Dirección de Administración, de acuerdo a las respectivas planillas presentadas, // que se anexan y se tienen como parte integrante del presente Acuerdo; remitiendo copias de las mismas y testimonio de este punto al Poder Ejecutivo, a sus / efectos. SEGUNDO: Oficial Mayor Dina Yolanda Riveros s/Historia Clínica (Nota/ N° 5876/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo normado en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder/Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud, / a partir del día 20 del corriente mes y hasta el 18 de noviembre del año en // curso, inclusive. TERCERO: Auxiliar Norma Elizabeth Zaracho de Ferreyra, solicita licencia pre-parto (Nota N° 5841/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación médica acompañada; atento a lo dispuesto en el /// Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder / a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 1° de octubre y hasta el 15 de noviembre del corriente año, inclusive. CUARTO: Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Andrés Almaraz, / su pedido (Nota N° 5872/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el funcionario de figuración en el epígrafe solicita se auspicie su concurrencia a las "VII Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina", a llevarse / a cabo en la ciudad de Salta entre los días 13 al 15 de octubre próximo; atento que el presentante ha concurrido a otro evento científico con auspicio de / este Poder en el corriente año (V.Acta N° 1676, punto 6°) y ante la política / de contención de gastos implementada por este Tribunal, ACORDARON: No hacer lu

///..

//..gar a lo peticionado, sin perjuicio de conceder autorización para asistir, si así lo solicitare. QUINTO: Juez del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía N° 2 // Escribana Célida Elena Amado Cattáneo de Rave, solicita justificación de ina- sistencias (Nota N° 5868/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y los Certificados de Defunción y de Nacimiento acompañados; atento a lo establecido en / el Art. 36°, inc. "c", del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA RON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde / el día 17 de agosto ppdo. al 15 del corriente mes y año, inclusive. SEXTO: Di- rectora del Centro de Capacitación Administrativa de la Secretaría de Planea- miento y Desarrollo, Prof.Zulema Gamberale s/invitación (Nota N° 5857/88-Sec./ Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual se hace saber que se ha organizado para los días 3 al 14 de octubre el 2° Módulo del "Curso sobre / Teoría y Práctica de la Gestión Administrativa y Desarrollo Organizacional", / que se dicta en esta ciudad, invitando a participar del mismo, ACORDARON: Dar/ a conocer a los interesados. SEPTIMO: Sub-Contadora Apolinaria Irene Acuña s/- pedido (Nota N° 5865/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la mencionada funcionaria solicita autorización para asistir al 2° Módulo del Cur so sobre "Teoría y Práctica de la Gestión Administrativa y Desarrollo Organiza cional"; atento que la peticionante ha concurrido al 1° Módulo de dicho Curso/ y a lo resuelto en el punto anterior, ACORDARON: Conceder la autorización soli citada, con cargo de presentar la constancia correspondiente. OCTAVO: Asocia-/ ción Mutual Judicial s/pedido (Nota N° 5830/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota/ de referencia mediante la cual la mencionada Entidad solicita se contemple la/ posibilidad de que los Miembros del Consejo Directivo sean exceptuados de pres tar servicios en horario vespertino los días martes y viernes; atento a las ra zones expuestas, ACORDARON: Hacer lugar a lo peticionado, comunicándose a los/ Jefes inmediatos del siguiente personal: Neri Oreste Cerdán; Elio Rolando Riva rola; Héctor Martín Baez; Rogelio Benjamín Gómez Machado; Ramón Benítez; Víc-/ tor Hugo Ruíz; Federico Armando Paniagua; Elba María Francisca Quintana; Lucía/ Silvia Crispina Olivera; Alberto Luis González; Hilario Ramón Benítez; Ramón / Franco; Agustín Pelagio López; Julia Caputo de Gómez; Francisca Mabel Delgado/ de Esmái; Gabriel Nuñez; Amadeo Omar Ferreiro; Elba Virginia González de Sosa/ y Liliana Beatriz Eidelman de Caballero. NOVENO: Designación para cubrir el // cargo de Oficial Superior de Segunda de los Juzgados en lo Civil y Comercial /

///..

Corresponde ACTA N° 1700/88.-



///.N°s. 3 y 1, respectivamente. En este acto, Secretaría de Superintendencia/ del Superior Tribunal de Justicia informa que, conforme a lo dispuesto por A-/ acuerdo N° 1698, punto 13°, se exhibió el orden de mérito respectivo y se pusie- ron a disposición de los interesados las pruebas y calificaciones de los aspi- rantes a los cargos de Oficiales Superiores de Segunda resultantes del Concur- so respectivo, habiendo vencido el término indicado sin que se plantearan ob-/ servaciones ni impugnaciones. Que conforme a dicho orden de mérito, correspon- de designar a los concursantes que tuvieron puntaje de aprobación respecto de/ los cargos concursados. Por ello, ACORDARON: 1°) Designar como Oficial Supe-// rior de Segunda para el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial / N° 3 a Teresa Victoria Duré de Bareiro. 2°) Designar como Oficial Superior de/ Segunda para el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a / Felipa del Pilar Medina. Las nombradas se desempeñarán en los mencionados car- gos a partir del día siguiente al de las respectivas notificaciones. DECIMO: O ficial Superior de Primera Antonia Díaz de Berdún, solicita licencia compensa- toria de Feria Judicial (Nota N° 5862/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de re- ferencia por la cual la mencionada agente, quien prestara servicios durante la Feria Judicial de julio (conf.Acuerdo N° 1690, punto 25°), solicita se le otor- gue la licencia correspondiente a la misma, no usufructuada aún; atento a lo / informado por el señor Presidente de la Sala I del Tribunal del Trabajo, en // cuanto a la inconveniencia de acceder a lo peticionado por razones de servi-// cio, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado, difiriendo la licencia intere- sada hasta fecha a determinar. DECIMO PRIMERO: Juez de la Cámara de Apelacio-// nes en lo Civil y Comercial Dra. Arminda del Carmen Colman, su pedido. Visto / la nota elevada por la citada Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y / Comercial, solicitando autorización para asistir a las "VII Jornadas Científi- cas de la Magistratura Argentina", a llevarse a cabo entre los días 13 al 15 / de octubre próximos, en la ciudad de Salta; atento a los temas a tratarse, A-/ CORDARON: Auspiciar la concurrencia al mencionado evento de la Dra. Arminda // del Carmen Colman, en representación de este Poder, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. DECIMO SEGUNDO: Auxiliar Técnico / Tranquilina Báez de Duré s/Historia Clínica (Nota N° 5808/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica acompañada; atento a lo esta- blecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDA

///..

///.RON: Justificar las inasistencias de la presentante, incurridas del 25 de julio ppdo. al 23 del corriente mes y año, inclusive. DECIMO TERCERO: Encargada de la Oficina de Jurisprudencia e Informática Dra. Graciela Irma Barberán, / su pedido (Nota N° 5817/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida mediante la cual solicita se le conceda licencia del 26 al 30 del corriente mes, a fin de asistir al "VII Curso de Informática y Derecho" (4ta.semana), que se lleva a cabo en la ciudad de Buenos Aires; atento a los temas a tratar de especial importancia para las funciones que desempeña la presentante, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, con cargo de oportuna justificación. DECIMO CUARTO: Señor Ministro Dr. Jorge Talagañis Urquiza, su propuesta de Secretario de Despacho (Nota N° 5825/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida mediante la cual / el señor Ministro Dr. Jorge Talagañis Urquiza, propone para cubrir el cargo de Secretario de Despacho, al señor Ramón Oscar Soriano, argentino, Clase 1939, / L.E. N° 7.526.924, conforme a lo dispuesto en el punto 12°, inc. 1° del Acuerdo N° 1003, ACORDARON: Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, / los servicios del señor Ramón Oscar Soriano, quien percibirá una remuneración/ equivalente al cargo de Jefe de Despacho, con más las asignaciones y bonificaciones que le corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir el respectivo contrato. DECIMO QUINTO: Médico del Juzgado de Menores Dr. Adriano Zanín, / su pedido (Nota N° 5814/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la // cual el nombrado profesional solicita licencia para los días 22, 23 y 24 del / corriente mes, a fin de asistir al Segundo Simposium Argentino y Latinoamericano de Terapia Celular y Citoplasmática, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, ACORDARON: Conceder la licencia interesada, con cargo de oportuna justificación. DECIMO SEXTO: Designación de Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial. Visto el Acta N° 1693, punto 13° por el que se llamó a Concurso de Antecedentes para cubrir un cargo de Médico Forense (Oficial Superior de // Primera) de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas; y considerando: Que habiendo procedido este Alto Cuerpo a la evaluación de los / antecedentes académicos y laborales en que fundaron su pretensión para cubrir/ el cargo los profesionales que se presentaron, resulta seleccionado para su designación el Dr. Roberto Cabrera, por cuanto el mismo, además de sus restantes antecedentes profesionales ha acreditado de conformidad a la documentación que acompaña, su desempeño como Médico Forense ad-hoc en reiteradas causas que se/

///..

Corresponde ACTA N° 1700/88.-



//..tramitaran en el Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Circunscrip-
ción. Por ello, y en ejercicio de las facultades que dimanar del Art. 27, inc.
10° de la Ley N° 521/85, ACORDARON: 1°) Designar Médico Forense (Oficial Supe-
rior de Primera) de la Tercera Circunscripción Judicial, al Dr. Roberto Cabre-
ra, argentino, Clase 1956, M.I. N° 12.383.211, con título profesional expedido
por la Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.). El profesional designado/
prestará el juramento de ley en primera audiencia. 2°) Imputar el gasto que de-
mande la designación aquí dispuesta a la Partida Principal 11 -Personal- Pda./
Pcial. 1110 -Personal Permanente- del Presupuesto General vigente. DECIMO SEP-
TIMO: Secretaria del Archivo General Dra. Rosa Asunción Cancio de ProI, su pe-
pedido (Nota N° 5890/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la
cual la presentante solicita autorización para asistir al VII Curso de Informá-
tica y Derecho (4ta.semana), a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, /
entre los días 26 al 30 del corriente mes, ACORDARON: Acceder a lo peticiona-
do, concediendo -consecuentemente- la pertinente licencia. DECIMO OCTAVO: Jefe
de la Oficina de Infraestructura Arquitecto Raúl Oscar Rigotti, su pedido (No-
ta N° 5822/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el mencionado
profesional solicita se contemple la posibilidad de asignar a la Oficina a su/
cargo un Auxiliar técnico-administrativo; atento que las razones expuestas re-
sultan atendibles, teniendo en cuenta la inminente iniciación de las obras pa-
ra los inmuebles de los Juzgados de Paz de Menor Cuantía de las localidades de
General Belgrano y Villa General Guemes, ACORDARON: Trasladar -por razones de/
servicio- del Juzgado de Primera Instancia de Menores a la Oficina mencionada,
al Auxiliar Jorge William Mansilla, a partir del día siguiente al de su notifi-
cación. DECIMO NOVENO: Secretaria del Archivo General Dra. Rosa Asunción Can-
cio de ProI, su pedido (Nota N° 5889/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de refe-
rencia por la cual la mencionada funcionaria solicita se le prorrogue el usu-
fructo de los días pendientes (22) correspondientes a la Feria Judicial ordina-
ria del año 1987, ACORDARON: Hacer lugar a lo petitionado, difiriéndose hasta/
fecha a determinar. VIGESIMO: Auxiliar Rubén Darío Palacios s/pedido de trasla-
do (Nota N° 5809/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto lo resuelto en el punto 18° del pre-
sente y teniendo en cuenta el pedido formulado por el agente Rubén Darío Pala-
cios; por razones de servicio, ACORDARON: Disponer el traslado del Auxiliar Ru-
bén Darío Palacios, de la Asesoría de Menores e Incapaces y Defensoría de Po-

///..

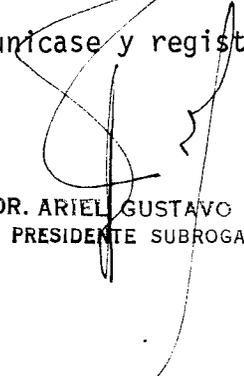
//..bres y Ausentes N° 2, al Juzgado de Primera Instancia de Menores de esta / Capital, medida que se efectivizará a partir del día siguiente al de la notifi- cación. VIGESIMO PRIMERO: Secretaria del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado Dra. Elena Resquín Argaña, eleva Resolución N° 06/88 de ese Juzgado / (Nota N° 5844/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la Resolución/ adjunta, mediante la cual el señor Juez titular del citado Juzgado, designa a/ la Oficial Auxiliar de la dependencia, Rosa Esther Zimmerman de Boriglio, para que subrogue el cargo de Oficial de Justicia (Oficial Superior de Segunda) has- ta tanto se cubra la vacante producida por la baja del señor Hipólito Argaña-/ raz, poniendo la misma a consideración de este Tribunal; y considerando: que / como fundamento de la resolución el magistrado señala que no cuenta con perso- nal de la categoría que requiere el Acuerdo N° 1413, punto 17°, por lo que, // existiendo razones de servicio urgentes y a fin de no afectar el normal desen- volvimiento del Juzgado adoptó tal determinación. Que siendo así, y atento a / las particularidades del caso, ACORDARON: Tener presente y ratificar la desig- nación de la Oficial Auxiliar Rosa Esther Zimmerman de Boriglio, para que cum- pla -interinamente- las funciones de Oficial de Justicia en el Juzgado mencio- nado, con derecho a la percepción de diferencia de haberes. VIGESIMO SEGUNDO:/ Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes de la Segunda // Circunscripción Judicial Dr. Gastón Augusto René Favier s/Historia Clínica (No ta N° 5921/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica ad- junta; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias del presentante desde/ el día 13 de junio al 30 del corriente mes y año, inclusive. VIGESIMO TERCERO: Resultado del Concurso de oposición de aspirantes a ingresar a este Poder Judi cial en la Segunda Circunscripción. Visto las Actas labradas por el Tribunal / Examinador de aspirantes a ingresar al Poder Judicial en la Segunda Circuns-// cripcción; y considerando: los resultados obtenidos y lo establecido en las A-/ cordadas N°s. 1129, punto 14° y sus modificatorias N°s. 1407, punto 9° y 1688, punto 11°, ACORDARON: a) Confeccionar la siguiente lista de orden de mérito de los aspirantes aprobados: 1°) MOLINA, Jorge; 2°) VILLALBA de MONTANARO, Fran- cisca; 3°) MELGAREJO, Eduardo; 4°) MARTINEZ, Juan Carlos; 5°) ESPINOLA, Carlos Arnaldo; 6°) VELAZQUEZ, Elvira Haydée; 7°) VERA, Pedro Hugo; 8°) LUDWIG, Pedro Eugenio; 9°) FERNANDEZ, Margarita Rosa; 10°) MONGES de JOJOT, Mirta; 11°) PE-/

///..

Corresponde ACTA N° 1700/88.-



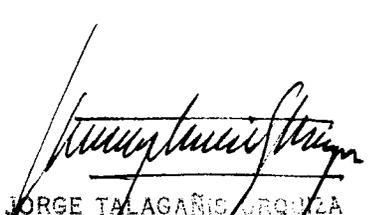
/.REZ, Norberto Del Valle; 12°) MARTINEZ, Luis; 13°) MONGES de ELIAS, Numidia/
Antonia; 14°) SANGALLI, Emilio Fernando; 15°) BENITEZ de NORIEGA, Graciela; //
16°) CORONEL, Carlos Enrique; 17°) PEDROZO, Margarita; 18°) ESCOBIO, Hugo Ri-
cardo; 19°) TEVEZ de QUINTANA, Gladys; 20°) BERNAL, Laura; 21°) VITALE, Lidia/
Zoraida; 22°) ARANDA de GAONA, Mirna; 23°) TORRES de GIL, Hilaria Angela; 24°)
QUINTANA, Ana Luisa; 25°) DUGOS, María del Carmen; 26°) OVIEDO, Néstor; 27°) /
CORREA de AYALA, María Ana. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se/
comunicase y registrase.-



DR. ARIEL GUSTAVO COLL
PRESIDENTE SUBROGANTE

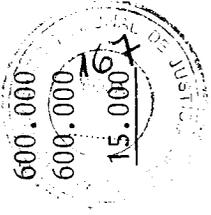


JORGE GERARDO GARCÍA CABELLO
MINISTRO



JORGE TALAGÁN URQUIZA
MINISTRO

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
aract.	Fin.	Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase	
0	1							85.770.000
		40						85.770.000
			1					85.770.000
				1				69.870.000
					11			66.940.000
						1110		64.440.000
						1120		57.000.000
						1140		6.250.000
						1150		1.100.000
						1160		40.000
					12			50.000
						1210		2.500.000
						1220		1.000.000
								1.500.000
								1.800.000
				2				1.800.000
					21			1.800.000
						2110		1.800.000
								630.000
				3				15.000
					31			15.000
						3160		3.000
							602	3.000
							604	3.000
							605	3.000
							606	2.000
							609	4.000
								600.000
						3180		600.000
					32			15.000
								15.000



[Handwritten signature]

//..

C O D I F I C A C I O N							D E N O M I N A C I O N		IMPORTE	MODIFICAC.	IMPORTE
Caract.	Fin. Func.	Sec.	Sect.	P.P.	P.p.	Clase					
					3260	609		Aportes a Actividades no lucrativas	15.000		15.000
								Otros	15.000		15.000
			4					<u>A CLASIFICAR</u>	<u>500.000</u>	-	<u>500.000</u>
				41	4110			<u>Crédito adicional p/Financiar Erogaciones Corrientes</u>	<u>500.000</u>	-	<u>500.000</u>
		2						<u>Crédito adicional p/Financiar Erogaciones Corrientes</u>	<u>500.000</u>	-	<u>500.000</u>
								<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	<u>15.900.000</u>		<u>15.900.000</u>
			5					<u>INVERSION REAL</u>	<u>15.800.000</u>	+ 100.000	<u>15.900.000</u>
				51				<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>1.300.000</u>	+ 100.000	<u>1.400.000</u>
					5110			Equipamiento	500.000	+ 100.000	600.000
					5120			Inversiones Administrativas	800.000		800.000
				52				<u>TRABAJOS PUBLICOS</u>	<u>14.500.000</u>		<u>14.500.000</u>
					5210			Por Administración	150.000	+ 50.000	200.000
					5220			Por Terceros	14.350.000	- 50.000	14.300.000
								<u>A CLASIFICAR</u>	<u>100.000</u>	- 100.000	<u>-</u>
			8	81				<u>Crédito adicional p/Financiar Erogaciones de Capital</u>	<u>100.000</u>	- 100.000	<u>-</u>

[Handwritten signature]



